



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

20 ABR 2015

Córdoba,

Ref. EXP-UNC: 0004607/2013

Lo solicitado por la Directora Alternativa de la Carrera de Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos a fs. 12 del presente expediente, respecto de solicitar que se efectivice el pago por el dictado de clases teóricas los días 3 y 31 de Octubre, 15 de Noviembre y 20 de Diciembre de 2014 al **Ing. Agr. Novo, Ricardo José** en el marco de la carrera mencionada.

**CONSIDERANDO:**

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos.

Que se tiene en cuenta lo informado por el HCD a fs. 17 del expediente de referencia.

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente.

Por ello,

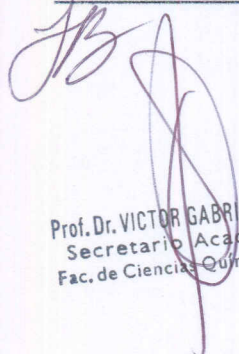
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, al Ing. Agr. Novo, Ricardo José – DNI 8.074.388 los servicios educativos prestados en la Carrera de Posgrado de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos los días 3 y 31 de Octubre, 15 de Noviembre y 20 de Diciembre del 2014.


**Artículo 2do.:** Abonar la suma de \$ 2030.- (Pesos Dos Mil Treinta con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con partidas de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos..

**Artículo 3ro.:** Tómesese nota, comuníquese a los interesados, y archívese.  
Mek/SB

**RESOLUCIÓN N° 4 45**

  
Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC